



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000041/2017 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Verónica Ayelén Gallegos a la carrera de Doctorado en Química, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 27 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. María Isela Gutiérrez como Director de la tesis y a la Dra. Marta Susana Díaz como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **VERONICA AYELEN GALLEGOS** (DNI. N° 36.719.840) como alumna de la Carrera de Doctorado en QUIMICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, a la Dra. María Isela Gutiérrez como Directora de la tesis y a la Dra. Marta Susana Díaz como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Degradación fotoquímica de disruptores endócrinos en agua de mar**".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 307/17.-

Dra. Susana Josefina Risco
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Alénice Litman Froile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.